

de Conservadores de Museos y Directora de la Casa de Cervantes de Alcalá de Henares.

Lo que digo a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 6 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmos. Sres. Directores generales del Patrimonio Artístico y Cultural y de Personal.

19337 *ORDEN de 7 de julio de 1976 por la que se disponen ceses y nombramientos de miembros del Patronato de la Universidad de Santander.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Santander, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley General de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—El cese de don José María Escondrillas Bamboarena y de don Francisco Torralvo Expósito, como miembros del Patronato provisional de la Universidad de Santander, por haber concluido las causas que motivaron su nombramiento, agradeciéndoles los servicios prestados.

Segundo.—Nombrar miembro del citado Patronato a don Luis Uriel de la Puente, a propuesta de la Junta de Gobierno.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

19338 *RESOLUCION de la Universidad de Santander por la que se nombra funcionario de carrera a la aspirante ingresada en virtud de las pruebas selectivas (turno restringido) convocadas por resolución de 8 de abril de 1975 a nivel Auxiliar.*

Vista la propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turno restringido) para ingreso en la Escala Auxiliar de Administración de la Universidad de Santander, convocada por Resolución de 8 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril), y de conformidad con el artículo 6.º, 5. c), del Estatuto de Personal al servicio de Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y una vez obtenida la preceptiva aprobación de dicha propuesta por Orden ministerial de 18 de mayo de 1976, este Rectorado ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera de la Escala Auxiliar de la plantilla de Administración de la Universidad de Santander a la aspirante que se menciona seguidamente, con el número de Registro de Personal otorgado por la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia de Gobierno, mediante su comunicación de 28 de junio de 1976:

María Dolores Matallana Bermejo, número de Registro de Personal T37EC03A0018.

Santander, 14 de julio de 1976.—El Presidente de la Comisión Gestora, José María Trillo de Leyva.

MINISTERIO DE TRABAJO

19339 *ORDEN de 19 de julio de 1976 por la que se dispone que el Secretario titular de la Magistratura de Trabajo número 6 de Madrid, don Ramón Vilariño de Andrés Moreno, sea promovido a Secretario de categoría A, del Tribunal Central de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Secretario de categoría A, por fallecimiento del que la venía desempeñando, don Francisco Gasca Padilla, y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 18, 4.º, de la Ley 33/1968, de 31 de mayo, y artículo 18, B), del Reglamento orgánico del Cuerpo del Secretariado de la Jurisdicción de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 28 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario titular de la Magistratura de Trabajo número 6 de Madrid, don Ramón Vilariño de Andrés Moreno, sea promovido a Secretario de categoría A, del Tribunal Central de Trabajo, y antigüedad del día 8 de los corrientes, por reunir las condiciones requeridas en los citados preceptos legales, haber sido declarado apto por la Sala de Gobierno del Tribunal Central de Trabajo y tenerlo solicitado.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de junio de 1976.—P. A., el Subsecretario, Antonio Chozas Bermúdez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

19340 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se anula en parte la de 30 de abril de 1972 de acuerdo con lo ordenado por la Dirección General de la Seguridad Social en su Resolución dictada el 28 de mayo de 1976.*

En cumplimiento de lo que dispone la Dirección General de la Seguridad Social en su Resolución de fecha 28 de mayo de 1976, se anula la Resolución de esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de fecha 30 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio de 1975), en lo que respecta al nombramiento de don Carlos Gavilán Estelat para ocupar la plaza de Jefe de Servicio de Otorrinolaringología de la Residencia Sanitaria «Onésimo Redondo», de Valladolid, cuya adjudicación será propuesta de nuevo por el Tribunal Central que juzga el concurso libre de méritos de acuerdo con el contenido de la Resolución de la Dirección General de la Seguridad Social y en lo que afecta a la plaza mencionada, motivo del recurso y de la resolución que se cita.

Se deja sin efecto el nombramiento que en su día se hizo en favor de don Carlos Gavilán Estelat como propietario de la plaza, anulándose en consecuencia la Resolución de esta Delegación General de 30 de abril de 1975 todo ello de conformidad con los pronunciamientos contenidos en la Resolución de la Dirección General de la Seguridad Social de 28 de mayo de 1976. Proceda el Tribunal en los términos expresados por la referida resolución y hágase en su momento la propuesta que corresponda a los efectos consiguientes.

Madrid, 25 de junio de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

19341 *RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública por la que se da publicidad a la relación definitiva de aspirantes admitidos a las VII pruebas selectivas (turnos libre y restringido) para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.4 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 136, del día 7 de junio), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado—turnos libre

y restringido—, y transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra las listas provisionales publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 200 y 201, de 20 y 21 de agosto, respectivamente,

Esta Dirección General de la Función Pública ha dispuesto la publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos a las mencionadas pruebas selectivas por dichos turnos, en anexo a esta Resolución, desestimando las reclamaciones interpuestas por los que, figurando anteriormente como excluidos, no se encuentran en la presente relación.

Contra esta Resolución y en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la misma, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante la Presidencia del Gobierno, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 23 de septiembre de 1976.—El Director general, Pedro Porras Orue.